



# ECO DE CAMPAÑA

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Suscripción mensual 15 reales anticipados.

ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

DIRECTOR Y EDITOR — D. JOSE F. CASTAÑO.

COMUNICADOS Y AVISOS CONVENTIDAMENTE

Impronta, en casa de D. José M. Silva

## EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA 2 DE SETIEMBRE DE 1866.

## PROGRAMA

No se publicará escrito alguno que se relate con la vida privada ni con la exaltación política.

La prensa en este Departamento no tiene otro objeto que el fomento de las riquezas naturales y de la población; sin ciego espíritu de localismo ni de cálento exclusivista.

Queremos el progreso de la campaña fuente de la riqueza y del engrandecimiento de la República y á este fin tenemos la mano á nuestros hermanos de la campaña ofreciéndoles contribuir á su progreso en cuanto esté á nuestro alcance.

Queremos la paz que es la más importante riqueza para el habitante de la campaña, y la armonía entre los vecinos de las localidades.

Queremos que el extranjero conozca la importancia del fértil y hermoso suelo oriental, presentándole una descripción general por Departamentos, señalando su topografía, vías de comunicación, área población, calidad de tierras, clima, productos naturales, industrias faciles de explotar y especie de ocupación útil que, el inmigrante puede hallar desde que llegue.

Queremos que nuestras hermosas y ricas poblaciones el Carmelo, Rosario, y

## FOLLETIN

### ¡PALLEJA!

Canto heroico

I.

Ya la tierra cubrió muda ó inerte  
Ese gran corazón, despedazado  
Por el plomo, traidor como la muerte...  
Ya enmudeció el acento que ha vibrado  
Llevando el entusiasmo al alma fuerte...  
Ya el ardiente mirar fuera nublado;  
Ya no queda de ti sino una gloria  
Noble y eterna en la oriental historia.

¿Porqué tan silenciosos y apenados  
Están los heroes que tus restos miran?  
¿Porqué los corazones denodados  
Al contemplarte con dolor suspiran?  
Porque les falló un Dios á tus soldados;  
Pues hombres como tu respeto inspiran  
Y amor, y admiracion sobre la tierra,  
Aunque la irrita el fuego de la guerra.

Preguntad si queréis al paraguayo  
Y el corazón valiente y generoso  
Habrá siempre justicia al uruguayo;  
Y al nombrar á Palleja, respetuoso  
Moderará de su despecho el rayo,  
Honrando al gefe humano y valeroso,  
De alma indomable y guerreadora espada  
Con sangre de vencidos no manchada.

Sobre la tierra un límite tenemos  
Los que para sufrir á ella venimos;  
Y es una verdad triste: conocemos  
El mérito de aquellos que perdieron  
Mucho mas que si cerca los tenemos;

Palmira estrechen los vínculos que las unen con nosotros y entre sí, conociendo su importancia.

Queremos finalmente, que el pueblo no sea extraviado con ideas disolventes sobre religión, y moral pública, pues el primero y mas grande de los patriotismos es emarse los unos á los otros, como ordena el Evangelio.

J. F. Castaño.

### La prensa en la campaña.

Aquellos que sacan provecho del oscurantismo en que mantengan á la sociedad son los únicos que pueden desconocer que la prensa es el elemento mas poderoso de la ilustración y engrandecimiento de los pueblos.

Nadie niega que la prensa es un arma de dos filos, un ariete, un proyectil terrible cuando se entrega á manos torpes, perversas ó embriagadas por la pasión.

La prensa será por el contrario, el apostol de la equidad, del orden en la justicia y en la sociedad, del progreso de los intereses materiales, de la calma y la moderación que deben presidir siempre en sociedades pequeñas las discusiones sobre asuntos de que dependan su crédito y su porvenir: la prensa será todo esto y además la que realice la deseada educación popular si se pone en manos sensatas, moderadas y decentes.

Nuestro sueño dorado ha sido y es el

Pues aunque los miramos no los vimos;  
Pero á Palleja no: lo hemos mirado  
Cumplir siempre el deber de un buen soldado.

El primero en la lid y era el primero  
En subordinación y en hidalguía,  
Esclavo del deber, mostró al guerrero  
Siempre la misma calma y valentía;  
Y él, como militar y caballero  
En orden del superior ciego cumplía  
Yendo á buscar la muerte á la trinchera  
Tremolando de oriente la bandera.

La bandera oriental, enseña alta  
Que siempre flameó con arrogancia,  
Cuyo color al corazón cautiva  
Al verla desplegarse en la distancia;  
Y aunque esa patria fué patria adoptiva  
La sirvió con lealtad y con constancia  
Y en aras de esa patria tan querida  
Con heroísmo tributó su vida.

II.

Como el náufrago en roca solitaria  
Que busca en vano la perdida flota,  
Y elevando á los cielos su plegaria  
Contempla el mar que rugidor le azota  
Triste de mí, de la fortuna impia  
Contemplo los caprichos y furores  
En esa roca solitaria y fría  
En que al alma colocan los dolores.

Huerfan el corazón y el pensamiento:  
Pisó las costas del oriente hermoso  
Y un manantial de amor y sentimiento  
Me animó entre su pueblo generoso  
Mas ay! civil y fratricida guerra  
A mi amistad robó caros hermanos.

engrandecimiento de la campaña, y después de estudiar detenidamente sus necesidades y su modo de ser, hemos adquirido el convencimiento de que para hacerse oír, y trabajar en favor de su fomento, respectivo y de la realización de aquellas ideas que representen el engrandecimiento del porvenir, le es necesario ante todo tener voz.

La Voz de la Campaña es su prensa local.

La prensa local en los pueblos pequeños puede ser alguna vez perjudicial porque apadrina esta ó la otra idea de círculo ó de personalidad; pero es indudable que si en el establecimiento de ella toma parte la mayoría de las personas sensatas y progresistas y al frente se coloca un hombre decente y de buena voluntad, jamás será esta prensa un instrumento de miserias y mezquindades ni un arma colocada en las manos de un asesino del progreso y de la paz de la comunidad.

En un pueblo como en una nación, y sobre todo regido democráticamente, las minorías que turban el orden con sus conspiradores egoístas e interesados ó con sus odios y aspiraciones pequeñas no tienen razón.

La razón del siglo es la de las mayorías.

Lo que quiere la mayoría de vecinos respetables de un pueblo es lo que conviene á ese pueblo; así es que desde que esa voluntad suprema sea dueña de la prensa

Amigos, que encontré sobre una tierra Que hospedó generosa á los hispanos...  
Y hoy la muerte feroz, barbara, implacable, De un soldado leal, honor do oriente, La vida arrebató, y el alma mitad Profunda pena y desconsuelo siente!

Genio amarrado á la fatal cadena De la desgracia, á otra región partiste; Y aquí abrumado por inicua pena El que tu amigo fué quedara triste...

Modelo de soldados distinguidos Por tu virtud, saber y alma elevada Te respetaron odios y partidos Y hoy tu muerto es por todos deploreado. Descansa en paz, hermano el mas querido,

Y en la region á donde tu alma huyera Sabe, que no te sigue el negro olvido Que á tiranos y á miserios siguiera.

¡Ay! no: al clamor de funeral campana, Se une pública voz en tu honra y gloria Y el resonar de humilde lira hispana Que le rinde un tributo á tu memoria.

III.

¿Porqué te miro triste y enlutada Bella Montevideo?  
Tú, la ninfa oriental, acariciada Por las galas del mas riego deseo...  
Tú, la Venus del Plata, que el Atlántico Codicioso enamora,  
Muestras en tu semblante Una inmensa afliccion desoladora?...

¿Qué causa extraordinaria, incomprendible Logró á tu voluntad, unificirla?  
Que amenaza terrible Pudo á tu población así agitarla Haciéndola dejar sus atenciones

sa el bateo no podrá perderse porque el interés de todos estará en mantener el orden y en dirigir el rumbo al progreso.

Los hombres que temen el dotar á sus pueblos de imprentas porque se haga mal uso de ellas, son unos visionarios.

El Salto, Paysandú y Mercedes tienen imprenta zacaso no son ellos los pueblos mas importantes de la República después dē la capital.

Desde que tuvieron prensa se elevaron á la categoría de ciudades se establecieron Bancos, compañías de navegación y de diligencias, hoteles, teatros y edificios públicos.

Mejoraron las policías, hubo compañías urbanas y las autoridades dejaron de ser insultadas en correspondencias anónimas mandadas á la capital unas veces, muy pocas, con razon, y las mas sin ella; pero siempre usando del insulto y de la chicanza; y cuando fueron calumniados hubo una voz que los defendiera.

Queremos el progreso de la campaña de la República, por eso queremos prensa para ella, porque los pueblos que la han tenido han progresado visiblemente desde que ella ha llamado la población y capitales y estos han ido, y el progreso se ha realizado.

¡Hurrah! ¡Hurrah! ¡Hurrah! por la prensa en la Campaña ella le dará el porvenir que deseas.

Ella le ha de dar inmigración, crédito bancario y ferrocarriles y con esto la prosperidad que merece. T.

Y on muda muchedumbre  
Demostrar tan inmensa pesadumbre?

Ah! comprendo! hélo allí, cadáver frío  
Al bizarro Palleja, va escoltado  
Por el pueblo oriental y el extranjero  
Que admirando su brio  
Tributan homenaje al buen guerrero....

No mostró mas dolor el espartano  
Por su inmortal Leonidas,  
Ni el gran pueblo romano  
Al contemplar de César las heridas...

No fué mas elocuente  
En su lenguaje mudo la conciencia,  
Que lo es el impetuoso  
Cortejo funeral, que sin violencia,  
Sin que preceda invitación timbrada  
Sigue al guerrero á su última morada.

Es grande, animador, enorgullece  
Un pueblo en que se siente de tal modo...  
Ese pueblo al espíritu engrandece  
Rechazando del odio el negro lodo;  
Ese pueblo á si mismo se ennoblecó  
Presentándose unido y grande, todo,  
Para honrar la memoria del guerrero  
Qué murió como bravo y caballero.

Palleja aquel que muere batallando  
Y un pueblo rinde culto á su memoria:  
Y ese mismo sus odios olvidando  
Visto luto por él; logró la gloria,  
En todo su esplendor, murió dejando  
Páginas inmortales en la historia  
De una nación ilustre que no olvida  
Al héroe que por ello dió la vida

M. R. Tristán,

## Cooperación.

La cooperación que han prestado el Carmelo y Rosario para la realización de este periódico, es tan importante que sin ella nos hubiera sido difícil llevar á efecto la idea.

Queremos por lo tanto en honor de la verdad y de la Justicia tributarle á nuestros queridos hermanos el sincero voto de gratitud que merecen, prometiéndoles solemnemente que su interés y su progreso que es el nuestro serán atendidos por este periódico sin escusa ni preferencia.

Para esto también contamos con una visita q' el amigo de la campaña debe hacer en breve á nuestros pueblos dandonos á conocer sus necesidades.

El Carmelo y el Rosario progresaran y es necesario que su progreso se conozca.

## Agradecimiento.

Tributamos un voto de gracias á nombre de este Departamento al Dr. D. Manuel R. Tristany iniciador de la idea de dotarnos con una imprenta, y á las autoridades y vecinos que la secundaron de tal modo que la publicación del *Eco* es una prueba de su amor al verdadero progreso.

## Saludo

Saludamos á la prensa del Río de la Plata cordialmente, haciendo votos por su prosperidad y porque no dejen de visitarnos sus órganos, particularmente nuestros célebres de las ciudades del Litoral y Río Negro con quienes nos une identidad de miras y propósitos.

## Telégrafo.

Los ingenieros que han de colocar el cable submarino están entre nosotros y en pocos días se realizará esta gran obra.

## Ferro-carril.

A continuación transcribimos de la *Tribuna* la carta q' el iniciador de el Ferrocarril al Durazno ha dirigido al señor Bustamante.

El señor don Senen Rodriguez se ha hecho acreedor al público y general agradecimiento, pues con una constancia y fuerza de voluntad no desmentida ha estado años y años luchando contra contrariedades de todo género y sacrificando cuantiosas sumas en la exploración, estudio y trazado de la línea férrea, planos y embatizamiento.

El señor Rodriguez pertenece á esa digna clase de hombres progresistas que no emplea su tiempo en palabras, reuniones, banquetes y contradanzas sociales sino que se propone una gran idea en bien de esta hermosa República patria de sus hijos y la procura llevar adelante contra viento y marea, mirando con desprecio la envidia y el malquerer de los explotadores del pueblo enemigos del verdadero progreso; así como la oposición de los necios y de los ignorantes.

El señor don Senen Rodriguez merece bien la aprobación de la campaña y nosotros lo saludamos en su nombre y le tributamos un homenaje de gratitud.

“Sr. D. José C. Bustamante.

Querido Cándido:

Acabo de ver la “Tribuna” y leer tu artículo de fondo y el de la Gacilla.

No puedo menos, querido amigo, que manifestarte que su contenido me ha conmovido, hallándome en ese instante rodeado de mi Señora y mis hijos, que me han sentido sufrir por espacio de cinco años, tantas amarguras como decepciones de todo género; opesar de todo, mi sueño dorado, como tú lo llamas, mi idea

grandecimiento del país, y al de sus propios intereses.

Así te pido que lo hagas conocer y pido á estos señores mo disculpen si al hacer publicar sus nombres me he tomado atribuciones que no me han sido dadas. Directorio del Ferro-Carril central del Uruguay.

S. E. D. Daniel Zorrilla, Ministro de Gobierno.

S. E. D. Antonio María Marques, Ministro de Hacienda.

Sr. D. Tomás Tomkinson.

“ “ Jaime Cibils.

“ “ Juan Miguel Martínez.

“ “ Juan Proudfoot.

“ “ Joaquín Belgrano.

“ “ Juan Bautista Capurro.

“ “ Juan D. Jackson.

“ “ Juan Mac-Coll.

Con un Directorio compuesto de personas tan “distinguidas y respetables”, mi querido Cándido, no se puede dudar de que el Ferro-carril central del Uruguay es una verdad.

A mi querido amigo Tavolera le doy también mis agradecimientos porque siempre lo he encontrado amable y dispuesto cuando se tratado de hacer alguna publicación en obsequio del ferro-carril.

Tu amigo:

Senen M. Rodriguez.

## CAMPANA.

## Paysandú.

Hemos recibido *El Comercio* del 21 del corriente.

De ese periódico tomamos lo que sigue:

El domingo á la noche, un irlandés, Miguel Redman, peón de Aduana que vivía en casa del Receptor, saltó el cerco que divide esta casa de la de Burgos y entró como un furioso, rompiendo puertas, volcando muebles y poniendo en la mayor consternación á la familia que la habita.

Una señorita de la casa, rompió un vidrio para dar voces á la calle, lastimándose.

Es indudable que este hombre sufría alguna especie de locura producida por la bebida, y dotado de una musculatura muy vigorosa, fué difícil tomarlo sin lastimarlo.

Hoy yace en el hospital, donde lo condujo la Policía que lo tomó.

Ha llovido mucho, tanto, que nuestras calles, están intransitables por el barro.

El año sin duda estará bueno para los estancieros, y se dice que trabajarán bien los saladeros en la estación.

En la Concordia han aprehendido una banda de cinco ladrones, incluso su jefe vasco, quien pretendió resistir inutilmente.

Habían robado una joyería y fugaban para el Salto, pero la capitania de este punto hizo vigilar el río y tuvieron que volver otra vez á la costa Entre-Ríos, donde fueron capturados.

Se nos asegura que han declarado la existencia de otra banda organizada en Paysandú.

La Policía puede averiguar esto, si es posible poniéndose de acuerdo con la autoridad de la Concordia.

## Salto.

Tenemos á la vista “El Eco de los Libres” hasta el 10 del presente.

El sargento Mayor Luis B. Sosa ha sido mandado por el Jefe Político á recorrer el Departamento.

Estrañamos que el citado periódico no registre nunca la marítima de aquella localidad.

Al iniciar su carrera el *Eco de la Campaña* abre en sus columnas una sección judicial en la que publicará el movimiento quincenal de los juzgados del Departamento, siempre que estos se presten á remitirles sus estados; lo mismo que los trabajos mas notables que ellos produzcan; principiamos hoy por un informe del Juez ordinario de esta ciudad á la Cámara Suprema de justicia sobre procedimiento observado en las causas que por abigio se le siguen á don Carlos García y Mon.

En los números siguientes iremos publicando otros trabajos con que el mismo Juez ordinario nos ha favorecido y que honran altamente su proceder. \*\*\*

Invocando la ley de 17 de Agosto de 1827, y á causa de la violación de los derechos constitucionales que se perpetraron contra la parte pide á V. E. que se ordene al alcalde ordinario de la Colonia q' informe con autos y mientras V. E. resuelva se abstenga de todo procedimiento en particular.

Exmo. Señor:

Teofilo Diaz por el ausente don Carlos Garcia Mon injustamente encasado en el Departamento de la Colonia con procedimientos basados en comisión declarada de las personas q' ejercieren la autoridad q' son falsos pretéritos, invocando la Constitución del Estado y la ley reglamentaria de los derechos q' ella acuerda de 17 de agosto de 1829 (conveniente de V. E.) digo: —que segun estoy informado por mi mismo pode darse en la época en que toda la campaña se hallaba en desorden por la guerra civil q' acabó y en que no había autoridades locales mi poderdante tenía q' embarcar unos cueros, de animales muertos de epidemia en su campo, q' había mandado echar como era natural. No pudiendo hacer separacion de marcas y tomar guias se presentó con anterioridad á la Comisaría, q' haciendo presente lo q' había, convino allí con el q' la desempeñaba q' esos cueros se revisarían cuando llegasen á su depósito por ser imposible hacer otra cosa supuesto el estado de desorden en la campaña. Ocurrió entonces el cambio de autoridades, q' es de notoriedad, y el jefe político de aquel Departamento tomó motivo de esto para perseguir personalmente á mi poderdante como responsable de abigeato, encarcelarle dejando en términos q' este tuvo q' huir de este Departamento donde tiene sus valiosos bienes.

Desde entonces ha hecho toda clase de diligencias para ponerse defender con las garantías q' acuerda la ley y mostrar las pruebas de su inocencia. Pero como el objeto es encarcelarlo e impedirle el enjuicidado de sus propiedades, nada ha podido obtener Exmo. Sr., y por el diario q' acompaña verá V. E. q' ahora se le cita y se le aprecebe para seguirle la causa criminal en rebeldia violando el mandato expreso de la Constitución del Estado, lo cual es causa bastante para q' aquellas autoridades sean recusadas como enemigos declarados de mi parte, y para q' se le den á esta las garantías del juicio poniéndola bajo jueces imparciales y q' los motivos personales con q' proceden las autoridades de la Colonia.

Como este caso, Exmo. Sr., debería corresponder á la Alta Corte de Justicia en razón de ser de aquellos q' no admite apelación de sustanciación, es á V. E. q' quien tengo q' ocurrir por ser este el Tribunal á quien las leyes acuerdan subsidiariamente las facultades de la Alta Corte según lo establece la ley invocada.

Yo vengo desde luego en virtud de esa ley á recusar las personas que sirven la administración de Justicia en el Departamento de la Colonia, imponiendo de la alta justicia, á quien me dirijo, que la causa se traiga y radique en el Alcalde Ordinario de esta Capital subrogándolo la jurisdicción necesaria para proceder; y que al efecto, bajo la fianza que doy en la firma Latorre y Cesar de esta ciudad de estar á derecho y de pagar todo lo que se sentenciare, como lo firman en señal de conformidad, se servirá V. E. mandar que las autoridades de la Colonia remitan á esta suprema Corte subsidiaria el expediente y todas las actuaciones labradas en el particular, demandandole que en el interín V. E. vé y dispone en él, suspendan todos sus procedimientos — y por tanto — A V. E. pido y sepiélico; que habiéndome por presentado con el poder de la referencia, se sirva considerar lo grave de mi súplica y resolver la radicación de la causa en el Juzgado Ordinario de la Capital como lo tengo solicitado con la fianza referida y como es de necesidad para que la justicia se haga con la cordura y la rectitud que forma el principal y santo objeto de las Leyes que en todo país civilizado garantizan la propiedad y la quietud de los que tienen que vivir en él — pues todo es así de justicia etc. etc. — Teófilo Diaz — Latorre y Cesar — Vicente Fidel Lopez

Informe con autos el Alcalde Ordinario de la Colonia como se solicita.

[Hay tres rubricas]

El Tribunal superior de justicia estando en acuerdo así lo mandó y rubricó en Montevideo á diez de Agosto de mil ochenta y seis sesenta y seis de que doy fe — Martiniano Moullie — Escribano de Cámara 1.ª Sección.

Tomé razón con el N.º 55 á f. 207 del libro respectivo fecha ult. supra — Moullie.

El día once del mismo le notifiqué á Don Teófilo Diaz — Doy fe — Diaz — Moullie.

Pase con oficio estas actuaciones al Juzgado Ordinario de la Colonia — Agosto 11 de 1866 — Moullie.

Juzgado Ordinario — Colonía Agosto 24 del 1866 — Por recibido hágase como se ordena — Lo mando y firmo con los testigos de mi asistencia á falta de Escribano público — Antonio B. Landivar — Alcalde Ordinario — Testigo Mariano O' Barrio — Testigo José Santi.

[Continuará]

## CRÓNICA

NOTICIAS — Como las que podríamos transcribir son muy conocidas no damos en este número ninguna; pero en los siguientes comenzaremos una revista.

TERTULIA — Anoche tuvo lugar en los salones de la Comandancia una tertulia para festejar la inauguración de la imprenta y del muell. La una representa nuestro progreso moral y el otro el fomento de nuestros intereses materiales.

BANCO — Sabemos que el señor Giamboreo Gerente del Banco Italiano, debe venir á visitar esta localidad á fin de procurar que ella goze del beneficio de una sucursal como las que van á establecerse en Cerro Largo y Durazno.

ESCUELAS — El edificio destinado á las Escuelas públicas adelanta rápidamente de modo que en breve tendremos otra tertulia para festejar su inauguración.

Alegrias muchachas!

SECCIÓN JUDICIAL — Recomendamos su lectura, pues ella es de interés para la moral y el crédito de la administración de Justicia.

BARRACA — Anunciamos que en breve debe abrirse una barraca, cuyo dueño creemos que será el Sr. Guitto.

SALADERO — Las reparaciones y demás del saladero están al concluir y en breve comenzará á sañar caponada, según nos han dicho. También hemos visto alguna carne conservada por un método especial, la que será beneficiada en este saladero por su inteligente director el señor Duran, con cuyo nuevo ramo adelanta la industria nacional, pues la condición y aspecto de la carne de capón conservada es inmejorable y merecerá estimación en todos los mercados donde se lleve.

CAFE — El Sr. Gibbs, ha establecido un Casino, que sirve de punto de reunión á nuestra sociedad, en el ademas del buen billar y mesas para el mus hay refrescos y bebidas finas, con mucho agrado para el servicio.

Sabemos que hay el propósito de establecer allí misma el Club progresista que se piensa formar, y aplaudimos la idea, pues el local es innegable y la persona del Sr. Gibbs hermano de nuestro Comisario de ordenes generalmente apreciada.

HOTEL DE LA COLONIA — Recomendamos á los viajeros este hotel, perteneciente á D. Juan Aldax, por su buen trato y buenos dormitorios; así como por el agrado del servicio.

COSA RARA — Se ruge en esta ciudad con mucha generalidad que un anciano, de 99 años, le han salido dos dientes, pobres o si moriría de ..... como criatura en uno está dentando.

EL VELOZ — Sale el lunes para Buenos Aires á las 10 de la mañana y regresa el martes á la tarde. ¡Atención pasajeros!

JOSE CANAVAL — En la sección de avisos encontrarán nuestros lectores la pérdida de una cartera conteniendo dos documentos, pertenecientes á dicho señor, y ofrece á quien la entregue una buena gratificación.

EL SAN FRANCISCO — Respecto al casco de este vapor trasporte brasiliense enciudado en el puerto de Buenos Aires, he aquí lo que dice un diario de la vecina erilla:

“Aun permanece á flor de agua, sin haberse sumergido del todo, el casco de este buque incendiado días pasados en nuestro puerto, en su siniestro hincamos conocer á nuestros lectores.

Sumergido del todo el casco del San Francisco, además de los objetos que encierra, llenado de arena por las aguas, será indudablemente un nuevo y serio escollo de los muchos que por desgracia se hallan en nuestro puerto.

Como este buque encierra valores de alguna consideración, sería fácil que hubiesen personas interesadas á quienes conviniera sacarlo á la playa, ya por alguna remuneración, ó por una venta equitativa del casco del buque y de los artículos que él contiene.

Hacemos estas indicaciones en el interés que desaparezca un nuevo escollo que se presenta, además de los muchos que hoy en nuestro puerto, debidos en parte á la negligencia que hay para los buques que se pierden después de un siniestro.

El caso del “Pampero” es un ejemplo

## EL ECO DE LA CAMPAÑA

de lo que llevamos dicho.

Hace pocos días que hubo de ser la causa de la pérdida de uno de nuestros mejores vapores.

En la conveniencia de todos está que sean menores los peligros que ofrece la navegación; así es que á nuestro entender, sería bueno que se hiciera algo para sacar el casco del “San Francisco”, desapareciendo de esta manera un nuevo escollo que se presenta en el puerto.

¡CUIDADO NIÑAS! — Los operarios del Eco de la campaña, andan deseosos de encontrar una alma que los quiera, para el efecto se presentan siempre muy risueños y cariñosos. ¡Cuidado con la pitorral.... me entiendes favio!

### MEDALLA AL EJERCITO ARGENTINO

— El gobierno argentino ha presentado el 22 del corriente al congreso de la nación un proyecto en el que se acuerda una medalla de honor á los generales, gatos, oficiales y soldados, así de linea como de Guardia Nacional, que terminen la campaña contra el gobierno del Paraguay, teniendo por lo menos seis meses de servicios en ella.

Esta medalla llevará en el anverso las armas de la patria en el centro, y en la circunferencia esta inscripción: “Ejército argentino de operaciones contra el Paraguay”; y en el reverso, un sol en el centro, y en la circunferencia estas palabras: “Al valor y á la constancia, la nación agradecida”.

Las pensiones que con arreglo á la ley de la materia correspondan á las familias de los que fallecieron ó hubiesen fallecido en esta campaña, se elevarán al grado inmediato mas elevado al que tenía al fallecer la persona que trasmite el derecho á la pensión.

Todos los individuos de la Guardia Nacional á quienes deba darse esta medalla quedan exceptuados del servicio militar tanto de guarnición como de frontera, por el término de diez años.

También se comprenden los que á consecuencia de heridas recibidas ó enfermedades contraídas en el curso de esta campaña, no pudiesen terminarla.

### UN SUSPIRO

Oh! vuelta suspiro mio  
En alas de mansa brisa  
Oh! vuelta, vuelta á prisa  
Donde está mi dulce amor  
Busca la luz de mis ojos,  
La amada del alma mia  
Por quien de noche y de dia  
Suspire con tierno ardor.

Observa también de paso,  
Si por mi, ella respiro,  
Y si su boca suspira  
Mi cariño al recordar,  
Y en sus ojos dale un beso,  
Y otros mil si lo preco  
Que mi alma se engrandece  
Si eso llego á imaginar.

Y allá en la callada noche,  
Cuando la mires dormida  
Y en dulce sueños mecida  
Tal vez pensando en su amor,  
Repara si el nombre mio  
Ha salido de su pecho  
Y si descansa en su lecho  
Libre de amargo dolor.

Entonces, suspiro mio  
Retrocedo presuroso  
Y ven á darme anheloso  
Tan hermosa relación  
Y ocuparás como siempre  
El lugar de dó saliste,  
Pues si del pecho te fuiste  
Volverás al corazón.

## AVISOS NUEVOS.

de la juntada f. E.

### Y PRECEPTORES DE CAMPAÑA.

Gran surtido de libros preciosos las escuelas recibido recientemente y á precios más bajos que los que se pueden vender en cualquiera otra casa de Montevideo.

Librería “Nueva”, Lastaria 25 de Mayo núm. 202.

### AGENCIA DE HOGARIOS.

El que suscribe se encarga del desempeño de comisiones para dentro y fuera de la Republica.

Iniciará y seguirá ante los tribunales de la localidad, asuntos Judiciales, contando con abogados y procuradores de crédito en la capital, para aquellos asuntos que deban pasar allí.

Compras y ventas de campos, — casas solares y chaquetas.

Cobranza, hipotecas, arrendamientos y en fin, en general procurará corresponder la confianza que se le dispense, encargándose una comisión ó negocio.

La oficina está situada en la redacción de este periódico José F. Castaño.

### AL PARAGUAY!

José Canaval, há perdido una cartera con dos documentos que solo sirve á su dueño, el q'la encuentre y quiera entregárla, puede hacerlo en la casa del Sr. Riveros donde serán bien gratificados:

### INMIGRANTES.

El que suscribe, agente de la Comisión General de Inmigración establecida en la Capital, tiene el honor de avisar á los Señores hacendados; y demás habitantes del departamento que está debidamente autorizado para que por su intermedio puedan obtener inmigrantes ya sea para el campo, sirvientes, peones ó aterranos.

El pedido será firmado por el solicitante expresando la clase y nacionalidad del trabajador que necesita, el sueldo y comodidades de casa; y alimento que le ofrece.

Los que quieran tomarlos por contrato, remitirán una copia de el al infrascrito, para elevarla á la Comisión Central especificando con claridad sus condiciones y duración.

Aceptado el contrato por el inmigrante el gerente de la oficina firmara y deberá firmar por el entregandose con un certificado para que se presente á su patron.

El viage de monte, á cualquier punto de la campaña será costeado por la oficina central, cuyos gastos deben ser cubiertos por el patron, luego que el inmigrante este bajo su dependencia.

Los pedidos pueden hacerse desde ahora con anticipación para el mes de Octubre para poder traerlos á la Capital, enviando cuidado los solicitantes de preventir un mes antes del dia en que desean tener los peones que se hallan todavía dispuestos á recibirlos, para evitar los inconvenientes que resultarian de la variedad de circunstancias.

El infrascrito deseoso de coadyuvar á la benévolas ideas que les asiste á los Señores que componen la Comisión Central de enviar pobladores para la campaña abriga la esperanza que con motivo de aprovisionarse las faenas de ella y por otra parte en el desarollo que se presenta el departamento podrá hacer venir inmigrantes q' tanta falta siente de brazos para su engrangimiento y repoblación que precisa:

Colonia, Agosto 31 de 1866

Francisco Gibbs

DOMINGO 2 DE SETIEMBRE DE 1866

## HOTEL DEL PUERTO

EN FRAY BENTOS VICENTE FORNARI.

Se avisa al público en general y a los viageros en particular, que el Hotel del Puerto en Fray Bentos, ha sido todo rediseñado, y con grandes comodidades para Pasajeros.

Se garante que estos serán bien atendidos y servidos.

## Mensagerías Orientales.

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta Agencia Central, los días que indica el itinerario siguiente.

Piedras, Canalones y Sta. Lucia, sábados y miércoles. Canalones, Sta. Lucia y San José los días 5, 9, 13, 21, 29. Id. id. San José y Porongos 3, 7 11, 19, 23, 27. Id. id. San José y Mercedes 10, 20, 30. Id. id. San José, Rosario y Colonia 2, 6, 14, 18, 22, 26. Cerro Largo y Arligas 1.<sup>o</sup> y 16. Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha 2, 12, 22. Minas 11 y 27. Florida y Durazno 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

NOTA—Sin perjuicio del itinerario general de Correos, esta agencia recibe en los días indicados la correspondencia pública hasta las 8 de la noche, la víspera de la salida, y los diarios del día hasta las 5 de la mañana, por el buzon do la Florida.

Agencia central en Montevideo, calle Uruguay número 25.

## Sobres timbrados.

Autorizado por el Superior Gobierno, se previene al público, qd desde esta fecha se venderán Sobres timbrados en esta administración y las oficinas sucursales de su dependencia, con el valor de 5 centésimos para cartas sencillas, y 10 para dobles.

Las cartas que excedan del peso que marca la ley, no tendrán curso en las oficinas de correos, salvo el porte que aumentará el interesado con sellos postales.

Montevideo, Julio 7 de 1866.

El administrador general.

a los estancieros.

P. Giot, en el viaje que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores carneros y ovejas que encontró convenientes para estos países, da donde debemos pensar en mejorar la conformación de los animales anares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana dándole hilos mas largos con mas fuerza.

Son esos productores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfecho de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los carneros y las ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Negretto.

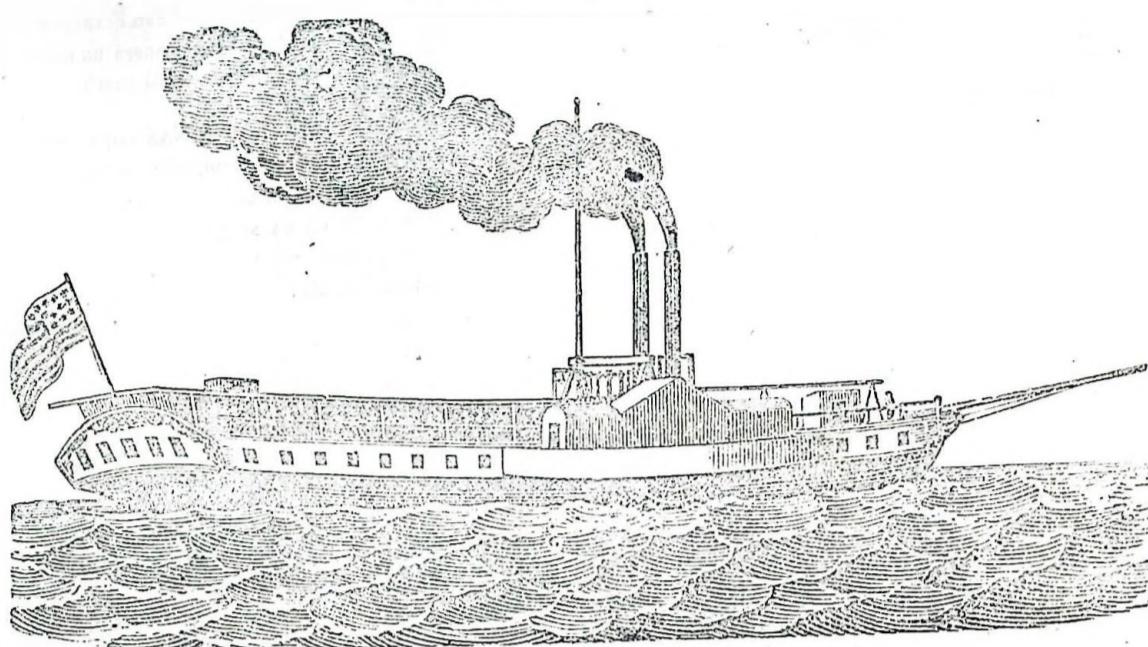
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb. las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes, dirigirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las piedras, á 2 1/2 leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.

## EL ECO DE LA CAMPAÑA MOVIMIENTO DE VAPORES. Agencia de Miguel Alvares y hermano. EN MONTEVIDEO

48, calle de Zabala, 48.



## CARRERA DE VAPORES

48—AGENCIA, ZAVALA—48  
“La Oriental.”

Sale para Buenos Aires todos los lunes, miércoles y viernes, á las 2 de la tarde.—  
Pasaje de cámara 8 ps; idem de proa 4 ps.

ATENCION—Sin perjuicio de los precios arriba mencionados, este vapor los reducirá hasta donde los fije otro cualquier vapor, saliendo en los mismos días que ella.  
“La Oriental.”

Vapor americano—La empresa de este vapor no reconocerá mas deudas que las contraiga su capitán Savory.

## PARA EL SALTO.

TOCANDO EN BUENOS AIRES  
y demás puertos intermedios vapor inglés  
Río Paraná.

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con pasajeros y encomiendas solamente—Por la gran bajante del río, tiene en su auxilio para llegar al Salto al vapor Guazú—Siempre queda en combinación con los vapores de la misma empresa que salen de Buenos Aires el Jueves con destino á Corrientes y puerto de Paraná, para los cuales admite también pasajeros y encomiendas.—La agencia se trasladó á la calle de Misiones núm. 97 TEVERE.

Para Buenos Ayres y puertos del Uru-

guay hasta Paysandú, los martes, y regresa los lunes.

## RIO DE LA PLATA.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto, los viernes y regresa los jueves.

## GENERAL FLORES.

Para el Paso de la Patria tocando en Corrientes, los 10 y 16 de cada mes, y regresa dos ó tres días antes de su salida.

## ORIENTAL.

Para Buenos Aires los Lunes, Miércoles y Viernes regresa los Miércoles, Viernes y Domingos.

## VILLA DEL SALTO

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, los lunes y regresa los Domingos.

## SOLIS.

Este vapor sale de Buenos Aires los martes sábado, para el Rosario de Santa Fé pues está en combinación el Villa del Salto y el Río de la Plata.

## AGENCIA DE POLENGHII

97, calle de Misiones, 96.

## Río Paraná

Para Buenos Aires y puertos del río Uruguay hasta el Salto, los miércoles y regresa los martes.

Este vapor tiene combinación en Buenos Aires con el Guaraní y Esméralda, que salen de aquel puerto los jueves para Corrientes haciendo escala en todo el río Paraná.

## AGENCIA DE CHARRY.

Calle de Misiones.

Paquete francés “Carmel”

Llega del 28 al 29 de cada mes, de Río Janeiro, con la mala de Burdeos y puertos intermedios:

Sigue para Buenos Aires el mismo ó el siguiente

Regresa de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo el 15 para Río Janeiro, á las ocho de la mañana con la balija para el Brasil, Europa y Estados Unidos.

## AGENCIA DE CHARLES Y USHER.

Calls de Pérez Castellanos,

Paquete Inglés “Arno”.

Llega del 11 al 12 de cada mes, de Río Janeiro, con la mala de Southampton y escalas.

Sigue para Buenos Aires el mismo dia ó el siguiente.

Regresa de ese último puerto el 27 ó 28 de cada mes, siguiendo el 30 ó 31 para Río Janeiro, á las diez de la mañana, con la balija para el Brasil, Europa y Estado Unidos.

## AGENCIA DE PAQUETES BRASILEROS

Calle de Misiones.

Brasil.

Hace la carrera de Río Janeiro, tocando en Santa Catalina, Río Grande del Sur y Puerto Alegre.

Llega del 13 al 15 de cada mes, y regresa á las 30 horas después de su salida.

## IMPRENTA

de la

# COLONIA

DE JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO Y COMPAÑIA.

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES,

Targetos

Estados

Póletos

Obras

Precios

cionales.

conven-

módicos,

Carteles